

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO SOBRE PRORROGA DEL CONTRATO DENOMINADO «TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE GESTION CATASTRAL, SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO)» SUSCRITO CON LA EMPRESA «O.T.C. TERRITORIAL, S.L.»**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: Mayor 9/07 (.AT. 07).

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: «Trabajos de campo y gabinete necesarios para desarrollar las funciones incluidas en el convenio de colaboración en materia de gestión catastral, suscrito entre el Ayuntamiento de Toledo y la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro)».

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación:
- b) Procedimiento:
- c) Forma:

**4.- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total:**

**5.-Adjudicación.**

Fecha acuerdo adjudicación del contrato: 13 de febrero de 2008, acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

Importe adjudicación: Máximo 240.000 euros, I.V.A incluido (120.000 euros/anuales).

Duración del contrato: Dos (2) años, con posibilidad de prórroga expresa por períodos anuales sucesivos hasta un máximo de dos períodos.

Fecha de formalización de contrato: 26 de febrero de 2008.

Adjudicatario: «O.T.C. Territorial, S.L.».

Nacionalidad: Española.

Fecha acuerdo aprobación presente prórroga: 2 de febrero de 2011. Período prórroga: Del 26 de febrero de 2011 al 26 de febrero de 2012. Importe prórroga: 110.000 euros, I.V.A. incluido.

Toledo 7 de febrero de 2011.- El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Regimen Interior, Francisco Javier Martín Cabeza.

N.º I.-1495